

Red Perú de Iniciativas de Concertación del Desarrollo Local

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DISCURSO PRESIDENCIAL

“Descentralización con participación ciudadana activa: Política pública prioritaria para prevenir los conflictos sociales”

Somos **RED PERÚ**, espacio de la sociedad civil con más de una década de iniciativas al servicio del desarrollo y de la democracia en el Perú. Nos dirigimos a la ciudadanía y al Presidente electo Ollanta Humala para compartir propuestas que retroalimenten las prioridades del Gobierno Nacional de Concertación en la conducción de las políticas de descentralización, participación ciudadana en la gestión pública, procesos de concertación local y resolución de conflictos socio - ambientales

El Presidente de la Republica Ollanta Humala ha señalado en su discurso del 28 de julio que impulsará un Gobierno para Todos y se caracterizará por las reformas, la democracia, la descentralización, la redistribución, el dialogo político y la concertación; la transparencia y la inclusión social y el protagonismo de la gente a partir de un presupuesto participativo.

La **RED PERÚ** considera indispensable que estas orientaciones se realicen en el marco de un estricto cumplimiento de los compromisos asumidos y que posibilitaron el respaldo que dio legitimidad democrática al nuevo gobierno como resultado de la segunda vuelta electoral. Asimismo, se adhiere a la reciente propuesta de los Gobiernos Regionales y Locales¹ en la que proponen al Gobierno Nacional que ratifique el compromiso político con la descentralización, la democracia y la reforma del Estado.

Por ello, emite el pronunciamiento siguiente sobre tres cuestiones centrales:

PRIMERO.- DESCENTRALIZACION Y GESTION PÚBLICA.-

Frente al anuncio de que el Gobierno Nacional será el principal aliado de los gobiernos regionales y locales, y para ello se implementarán las acciones siguientes: (a) Se instalará como una de las primeras medidas, un mecanismo de relación fluida del Gobierno con los presidentes regionales, incluyendo el reconocimiento de la Asamblea de los Gobiernos Regionales; (b) Se realizarán reuniones descentralizadas con autoridades regionales, locales y representantes de la sociedad civil para la ejecución de las políticas públicas nacionales, fijando compromisos de mutua obligación que serán objeto de seguimiento; (c) Se consolidarán los Consejos de Coordinación Regional y Local y los procesos de presupuesto participativo, como parte de una gestión compartida; (d) Se iniciarán dentro de dos meses una nueva etapa en la reconstrucción de los pueblos del sur afectados por el terremoto del 2007; (e) Paralelamente, se avanzarán profundamente las políticas de ordenamiento territorial para establecer de manera participativa el uso sostenible de los recursos del territorio peruano.

Saludamos y apoyamos estas medidas; pero ejerciendo nuestro derecho a ser protagonistas, solicitamos retomar y profundizar la descentralización actualmente estancada, considerando las acciones siguientes²:

¹ ANGR, AMPE, REMURPE. “Agenda Descentralista” - Lima, Julio del 2011.

² Muchas de estas acciones son parte de una propuesta más amplia y denominada “**Agenda para Profundizar la Descentralización**”. Se formuló tras un proceso participativo promovido por la Comisión de Reforma de Estado de CONADES y otras organizaciones. Lima, Julio del 2011.

- (1) Se defina con toda claridad las relaciones entre la visión de la descentralización que necesitamos con el modelo de Estado que se tratará de construir, debiendo asumirse la descentralización como una reorganización democrática del Estado y una vía para la redistribución del poder y los recursos en beneficio de la población, que canalice la necesidad de crecimiento económico, inclusión social y equidad en beneficio de la población.
- (2) El mecanismo de relación del Gobierno Nacional, además de los Gobiernos Regionales, debe comprender también a los Gobiernos Locales; allí, asumir la necesaria conducción intergubernamental del proceso y precisar sus relaciones con las organizaciones de la sociedad civil involucradas con esta reforma.
- (3) La culminación de la asignación de competencias y transferencias de funciones compartidas entre los tres niveles de gobierno - particularmente en Lima Metropolitana - la que debe complementarse con la asignación de nuevas competencias en materia de promoción del desarrollo económico descentralizado, la corresponsabilidad en la gestión de los recursos naturales, en la agricultura y otros.
- (4) La descentralización fiscal y la aprobación de una reforma tributaria, que debe incluir la reversión de la distribución asimétrica de los recursos económicos procedentes del canon, así como la negociación sobre mayores aportes de las industrias extractivas por los precios excepcionales de nuestros recursos naturales.
- (5) La articulación de la descentralización con otros componentes de la reforma del Estado, como la carrera pública, los sistemas administrativos, el sistema nacional de planeamiento, el CEPLAN y la revisión de las escalas de remuneraciones.
- (6) Vincular el anunciado ordenamiento territorial con la promoción de macro regiones y establecimiento de un sistema de ciudades, como espacios de vida segura; juntamente con la aprobación del Plan Nacional de Regionalización así como con el fomento del aprovechamiento de los recursos naturales mediante proyectos que mantengan siempre las salvaguardas sociales y ambientales.
- (7) Se prioricen las políticas públicas nacionales a concertar entre los diversos niveles de gobierno, con **participación de la sociedad civil**. Por un lado, la lucha contra la corrupción y por la seguridad ciudadana y por otro, las relacionadas con la inclusión social en materia de educación, salud, agua y ambiente así como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; incluyendo en este último caso, incentivos para los gobiernos sub nacionales que sean innovadores y eficaces en las políticas de género.
- (8) Fortalecer la gestión pública descentralizada y al servicio de los ciudadanos, mediante un Sistema Nacional de Desarrollo de Capacidades, apoyo a las reformas institucionales de gobiernos regionales y locales, reforzamiento de los espacios e instrumentos de transparencia y rendición de cuentas; brindando plenas garantías para ejercer los derechos ciudadanos a participar en los diversos aspectos de la gestión pública, También incorporar políticas interculturales y del derecho a la comunicación en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo financiados por la inversión pública.

- (9) El inicio de una nueva etapa en la reconstrucción de los pueblos del sur - además de eficacia - debe significar necesariamente una verdadera intervención descentralizada de los gobiernos sub nacionales, así como una mayor transparencia en las decisiones y destino de los recursos.

SEGUNDO.- FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

LA RED PERÚ considera de primera importancia que la calidad de la democracia peruana se fortalezca con la debida articulación y complementación de las formas representativa, directa y participativa. La descentralización, el crecimiento y la inclusión constituyen una tarea de todos los peruanos y peruanas.

La transición democrática de la década pasada - en especial las leyes descentralistas - institucionalizaron un conjunto de procedimientos, espacios y mecanismos para favorecer, en el desarrollo y la lucha contra la pobreza, la participación y concertación entre el Estado y la sociedad en la planificación y gestión pública, en los tres niveles de gobierno. Asimismo creó un marco favorable para el ejercicio de la vigilancia y el control ciudadano.

En los últimos años han surgido diversas experiencias de diálogo y concertación con participación activa de la sociedad civil y experiencias de compromisos como por ejemplo los acuerdos de gobernabilidad y los sistemas de participación local, con lo que se han creado nuevos derechos ciudadanos.

La **RED PERÚ**, como espacio y organización de la sociedad civil, propone que dichos procedimientos, mecanismos y espacios de participación y concertación sean ratificados y perfeccionados como parte de la institucionalidad democrática peruana, para lo cual pedimos que todos los sectores del Estado trabajen con esta dirección, comprometiéndose a alcanzar propuestas específicas y seguir trabajando en tal sentido. Y que para ello se establezca una Política Pública integral sobre la participación ciudadana en la gestión pública descentralizada a través de un Plan Nacional de Participación Ciudadana.

TERCERO.- LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEMOCRÁTICA.-

El Presidente Humala afirma que “el incremento desmedido de conflictos sociales, muchos de ellos absurdamente violentos, nos demuestran, día a día, que es urgente reparar las injusticias, corregir el rumbo y restablecer el dialogo en nuestra sociedad”. Y agrega que los conflictos son resultado de “la práctica de exclusión, del rechazo a la diferencia, en un país plurilingüe y multicultural”, así como de “un país fracturado y del abandono de nuestros pueblos por un Estado burocrático y centralista, acechado por la corrupción y el despilfarro, alejado de sus ciudadanos e ineficiente”.

Siendo cierto todo esto, se debe reconocer también que en no pocos sectores sociales del país, existe una amplia desconfianza y poca credibilidad en el Estado, debido a la ineficiencia de éste y al incumplimiento de sus compromisos asumidos a través de prolongados procesos de diálogo; hechos que estimulan muchas veces, se opte por acciones violentas para ganar la atención de los medios de comunicación y de los decisores políticos.

Esta “cultura de confrontación” en gran medida es consecuencia de los factores mencionados por el nuevo Gobierno Nacional.

Ante esta realidad de los conflictos el nuevo Gobierno Nacional promoverá políticas que luchen contra la pobreza e inclusivas, respetuosas de la diversidad cultural, el derecho a la paz con justicia social, basados en el dialogo y la concertación, y convoca al compromiso colectivo y un nuevo contrato social que haga posible la convivencia armoniosa de todos.

LA RED PERÚ DE INICIATIVAS DE CONCERTACIÓN, preocupada siempre en promover el diálogo y la concertación para aprovechar las oportunidades hacia el desarrollo y enfrentar los problemas sociales; considera necesario que en el marco de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional suscritas por el Presidente Humala - y dentro del Foro del Acuerdo Nacional- se fortalezcan mecanismos de articulación entre la democracia representativa y participativa, estableciéndose una **“Estrategia Nacional de Dialogo y Concertación sobre los Conflictos Sociales”**, particularmente los relacionados con las industrias extractivas, que incorpore los aportes de diversos espacios de diálogo que ya se han construido en el país .

Esta estrategia en relación a los conflictos asociados a las industrias extractivas, podría tener un horizonte de 20 años y definir los compromisos así como la corresponsabilidad respecto al ordenamiento territorial, con pleno respeto del Estado de Derecho. Así se preservarían, tanto los derechos de las empresas extractivas como los derechos de las comunidades; la consulta previa y licencia social; los alcances de las competencias de los gobiernos sub nacionales en materia de conflictos; las políticas, los procedimientos de concesiones y las características de los estudios de impacto ambiental (EIA); la evaluación estratégica ambiental (EEA); el monitoreo participativo; así como fijar con claridad los roles que deben asumir cada uno de los actores públicos y privados involucrados.

Lima, 4 de agosto del 2011

El Comité Coordinador de la RED PERÚ